

LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña JOSEFA INMACULADA GONZALEZ BAYO y D. JOSE JUAN DIAZ TRILLO, diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Desde el día 28 de febrero se ha venido produciendo fuertes lluvias y vientos huracanados en distintos municipios del litoral de la provincia de Huelva que han provocado que el mar desborde playas y devore paseos marítimos, mobiliario de acceso a las playas, establecimientos turísticos, etc.. que ha sufrido graves a lo largo de toda la Costa onubense, daños desde Ayamonte hasta Matalascañas.

Primero Emma y después Felix, así han sido llamado por los meteorólogos, la combinación perfecta de un temporal desatado y coeficientes de mareas muy altos, junto a los fuertes vientos, ha ocasionado daños en el litoral onubense y ha tocado de lleno los pilares fundamentales de la economía de la provincia onubense: el turismo en Huelva, la pesca y las plantaciones de frutos rojos, que están entrando en el período álgido de la campaña agrícola. Con la flota amarrada a puerto y la marinería parada, con los trabajadores agrícolas sin apenas poder ir a los tajos y recolectar y con los hoteles preparando la apertura para la inminente temporada turística, Emma y Feliz han asestado un duro golpe a la economía de la provincia. Bien lo saben los vecinos, agricultores, pescadores costeros, que se le presentan por delante meses de duros, con la Semana Santa en solo unas semanas se hace urgente intervenir en las Costa.

Nadie puede evitar la violencia de un temporal como el sufrido, pero si se actúa con planificación y contundencia, los daños podrían haber sido menores y, en ese sentido, es necesario recordar que, en el año 2014, el Gobierno de España realizó un estudio sobre el litoral gaditano y onubense y las actuaciones a llevar a cabo "no se han ejecutado" ni las medidas incluidas en el mismo, es importantísimo actuar urgentemente para mantener la economía onubense, así lo venimos pidiendo los Socialistas y también la Federación Onubense de Empresarios.

A ello, se suma que desde el año 2011 en materia de inversiones en la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, la caída ha sido de más de 80 por ciento en la provincia de Huelva y estos recortes se dejan notar en el estado de las playas onubenses, que han sido dejadas a merced de los temporales, en la última consulta realizada por estos diputados, se nos comunican que el partida presupuestaria que el Gobierno tenía destinada para la provincia de Huelva en el concepto "Control de la regresión de costa en Huelva" una partida de 700.000 euros, tan solo el importe obligación reconocida 54.918,27 euros. Y que ahora en los nuevos presupuestos, la rebajan a 500.000 euros. Lamentable que ya de una partida que es insuficiente para nuestro litoral, tan solo se haya invertido en año 2017 un escaso 7,84% del presupuesto. Otro ejemplo de ello, el estudio contempla un aporte de arena de 2.100.000 m³ de arena en la playa de Matalascañas de forma inmediata y en 2016 la aportación de arena que se aportó a esta playa fue solo de 10.000 m³ y carencia de otras actuaciones que estaban prevista acometer que nunca se llevaron a cabo.

Buen reflejo de lo anterior es que el Real Decreto aprobado el 17 de marzo de 2017, que ampliaba el anterior Real Decreto Ley del 27 de enero, por el que se adoptaban medidas urgentes para paliar los daños de los temporales, solo dispuso de 240.000 euros para la provincia de Huelva, de los 8.396.000 euros a realizar obras de emergencia para reparar los daños por temporales en distintas provincias, una vez más, fuimos la provincia que menos inversión recibió.

En definitiva, en la provincia de Huelva se han producido graves daños en el litoral, tanto en infraestructuras públicas como privadas, embarcaciones y playas y en sistemas dunares y, por lo tanto, es necesario acometer tareas de reparación de paseos y accesos, recuperación de sistemas dunares, reperfilado de playas, estabilización de acantilados y limpieza de restos de arrastres.

El daño causado por los temporales ha sido devastador, pero tal y como señalaron en su visita a Huelva el presidente del Gobierno de España y la Presidenta de la Junta de Andalucía, "la importancia de trabajar de manera conjunta y con celeridad para que el litoral pueda volver a la normalidad cuanto antes es lo que debe primar y nuestras costas tienen que recuperarse".

Siendo el sector turístico uno de los sectores estratégicos para el presente y futuro de la provincia de Huelva y en consecuencia para la generación de empleo, aún más en época de verano, se hace a todas luces necesario y urgente la intervención de la administración competente, igual ocurre con el sector agrario que en plena campaña se ha hecho sentir este temporal, valorando los representantes de los agricultores en más de 3 millones de euros.

A esto tenemos que sumar los informes técnicos que han presentados los distintos ayuntamientos de la Costa de Huelva, lo cuales valoran los daños en más de 15 Millones de euros, y es por ello por lo que el Diputados Socialistas presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tras la reunión de la Comisión interadministrativa que coordina estas ayudas para esta zona, donde los ayuntamientos han puesto sobre la mesa la cuantía de los daños, qué medidas va llevar a cabo el Gobierno de España en cada uno de los municipios costeros de la provincia de Huelva?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno de España poner en marcha ayudas para el sector agrario de la provincia de Huelva afectado por los temporales, llamados Enma y Felix?
3. ¿Cuál es el calendario de actuaciones que tiene previsto el Gobierno de España para acometer las obras necesarias que necesita la provincia de Huelva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 12 de abril de 2018



LA DIPUTADA
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29/MA-7/ccg